

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2013-4538 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, de adjudicación de permisos de caza.*

Por Resolución de la Alcaldía del día 15 de marzo de 2013, se ha acordado sacar a licitación, mediante procedimiento abierto, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

- Dos permisos de caza de corzo, correspondientes a un macho no medallable y una hembra.
- Dos permisos de caza de venado, correspondientes a un macho no medallable y un macho selectivo.
- Ocho permisos de caza de rebeco, correspondientes a tres machos no medallables y cinco hembras no medallables.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.

2. Presupuesto base de licitación:

Permiso para caza de corzo (macho no medallable): 300,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de corzo (hembra): 60,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de rebeco (macho no medallable): 1.000,00 euros, más I.V.A..

Permiso para caza de rebeco (hembra no medallable): 600,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de venado (macho no medallable): 800,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de venado (macho selectivo): 700,00 euros, más I.V.A.

3. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.

4. Apertura de ofertas:

a) Ayuntamiento de Rionansa.

b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. Modelo de proposición:

Ajustado al modelo recogido en el artículo 8º del pliego de condiciones.

Rionansa, 15 de marzo de 2013.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2013/4538

CVE-2013-4538